

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS 2019

RESOLUCIÓN N° 113-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, veintitrés de octubre de dos mil diecinueve. -

VISTO: Las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) del Dr. Flores Leyes Marcos Gabriel, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 25/10/2019; de la Dra. Catuogno Marisa Edith, Secretaria del Juzgado Civil N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 30/10/2019; y del Dr. Mellano Francisco Antonio, Secretario de la Dirección de Biblioteca Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 28/10/2019.-

Que asimismo, ha solicitado Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) la Dra. Alonso Maria Esperanza, Secretaria con tareas administrativas del Edificio “Dr. Tomás Jofré” y Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales en la Tercera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 2 y el 12 de diciembre de 2019; y Nogueira Claudia Roxana, Juez de Paz Lego con asiento en Buena Esperanza, para los días comprendidos entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre de 2019.-

Que por último, la Dra. Gattera Alicia Susana, Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial y la Sra. Juez de Paz Lego con asiento en Los Manantiales, Quiroga Fany, han requerido Licencia por Asistencia a Curso (Art. 27, Ac. 561/18) para los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) al **DR. FLORES LEYES MARCOS GABRIEL**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 25/10/2019.-

II.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la **DRA. CATUOGNO MARISA EDITH**, Secretaria del Juzgado Civil N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 30/10/2019.-

III.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) al **DR. MELLANO FRANCISCO ANTONIO**, Secretario de la Dirección de Biblioteca Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 28/10/2019.-

IV.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a la **DRA. ALONSO MARIA ESPERANZA**, Secretaria con tareas administrativas del Edificio “Dr. Tomás Jofré” y Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales en la Tercera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 2 y el 12 de diciembre de 2019, no restando días de licencia compensatoria pendientes de uso.-

V.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a **NOGUEIRA CLAUDIA ROXANA**, Juez de Paz Lego con asiento en Buena Esperanza, para los días comprendidos entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre de 2019, no restando días de licencia compensatoria pendientes de uso.-

VI.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Asistencia a Curso (Art. 27, Ac. 561/18) a la **DRA. GATTERA ALICIA SUSANA**, Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial, para los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019, lo que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

VII.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Asistencia a Curso (Art. 27, Ac. 561/18) a la Sra. Juez de Paz Lego con asiento en Los Manantiales, **QUIROGA FANY**, para los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019, lo que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-